

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2010-272 *Decreto de delegación de funciones de la alcaldesa.*

Se hace público que con fecha 11 de enero de 2010, la señora alcaldesa ha dictado el siguiente Decreto:

De conformidad en lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Primero.- Delegar en el primer teniente de alcalde, don Valentín Aguado Quintal, la totalidad de las competencias y atribuciones conferidas a esta Alcaldía, del día 11 hasta el día 31 de enero de 2010, ambos inclusive.

Segundo.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se procede a su publicación en el BOC de la presente resolución, dando cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Los Corrales de Buelna, 11 de enero de 2010.

La alcaldesa,

M^a Mercedes Toribio Ruiz.

[2010/272](#)